



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y POR OTRA PARTE EL MEDIO DIGITAL "QUADRATIN", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MIGUEL ANGEL CHAVEZ ZAVALA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIÓDICO DIGITAL "QUADRATIN", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

A). - DECLARA "EL CONTRATANTE":

1.- Que su nombramiento como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala es legal y cuenta con la personalidad jurídica para llevar a cabo este tipo de contratos.

2.- Que tiene interés de contratar espacios publicitarios en el periódico digital denominado "QUADRATIN", con el propósito de difundir información de interés general entorno a las actividades que llevara a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala durante el periodo comprendido del primero de marzo al treinta y uno de mayo, y del dieciséis de julio al treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho.

3.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio, el ubicado en Av. Arquitectos núm. 27, Col. Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090, con el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: CED930224NW1.

B.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIO":

1.- Que en este acto se encuentra representado por el C. MIGUEL ANGEL CHAVEZ ZAVALA en su carácter de Representante Legal del periódico digital "QUADRATIN". Entre las misiones del medio digital se encuentra la de difundir con carácter formal, objetivo y



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

plural la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad.

2.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" declara, bajo protesta de decir verdad, que su representante tiene autorización para celebrar este contrato.

3.- Que el Representante Legal está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, con el registro fiscal número CAZM670303QW9 y que está enterada de las cargas fiscales que este contrato representa.

4.- Que reconocen las partes mutuamente su personalidad para celebrar el presente contrato, mismo que se sujeta al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL CONTRATANTE" contrata a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para que se publiquen en el periódico digital "QUADRATIN", información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, así como un banner publicitario que se ubicara en el portal cuya dirección es www.tlaxcala.quadratin.com.mx

SEGUNDA. - "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a publicar en el periódico digital "QUADRATIN", la información que la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala determine como boletines y fotos de sus actividades y otras como foros, entrevistas, etc.

TERCERA. - "EL CONTRATANTE" o quien él designe, se compromete a proporcionar oportunamente a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", la información respectiva para que pueda ser publicada en tiempo y forma las publicaciones motivo de este contrato.

CUARTA. - El monto económico que se pacta como pago de los servicios a que hace referencia en las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA, es por la cantidad de \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido, cantidad que será cubierta a la prestadora del servicio en una sola emisión y que comprende del primero de marzo al treinta y uno de mayo, y del dieciséis de julio al treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho.



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"


QUINTA. - "EL PRESTADORA DEL SERVICIO" tiene la obligación de entregar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala la factura correspondiente, misma que deberá contener los requisitos legales que señalan los preceptos 29 y 29 A del código Fiscal de la Federación.

SEXTA. - La vigencia del presente contrato será del primero de marzo al treinta y uno de mayo y del dieciséis de julio al treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho e iniciará a partir de la firma del mismo, fecha en que se empezará a publicar la publicidad que "EL CONTRATANTE" determinó que aparezca en el banner conforme a las indicaciones recibidas.

SÉPTIMA. - Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes aceptan expresamente la competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a la competencia que pudiera tener por razón de su domicilio, presente o futuro, de conformidad con los artículos 146, 147, 148 fracciones I y II y 151 fracción II del código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.

Las partes celebran el presente contrato en términos de los dispuesto en los artículos 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262 y 2263 del Código Civil del Estado en vigor y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado las partes interesadas el primero de marzo del dos mil dieciocho.

"EL CONTRATANTE"


Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda.
Presidente De La Comisión Estatal
de Derechos Humanos de Tlaxcala.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"


C. Miguel Ángel Chávez Zavala.
Representante Legal de "QUADRATIN".

RFC emisor: CAZM670303QW9
 Nombre emisor: MIGUEL ANGEL CHAVEZ ZAVALA
 Folio: 71
 RFC receptor: CED930224NW1
 Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: D1AE62FE-C63D-47B5-B633-0DDBC9895E30
 No. de serie del CSD: 00001000000404382042
 Código postal, fecha y hora de emisión: 90000 2018-03-12 13:53:55
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

| Clave del producto y/o servicio | No. identificación | Cantidad | Clave de unidad | Unidad | Valor unitario | Importo | Descuento | No. de pedimento | No. de cuenta predial | |
|---------------------------------|---------------------------|----------|-----------------|--------|----------------|--------------|--------------|------------------|-----------------------|-------------|
| 82101603 | | 1 | C62 | | 10775.862069 | 10775.862069 | | | | |
| Descripción | AMPLIACION DE INFORMACION | | | | Impuesto | Tipo | Base | Tipo Factor | Tasa o Cuota | Importe |
| | | | | | IVA | Traslado | 10775.862069 | Tasa | 16.0000% | 1724.137931 |

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 10,775.86
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 1,724.14
Total \$ 12,500.00

Sello digital del CFDI:

UAL5HxFOLO0JZRXd0nV5mpGehh23z7Ly2uWMMJ1RSqKZslisv2zNpIC31qhrMS0Y56vwhVfgyZ+AfoM5S+S1+HRQoZKdVTA/2kk+InAwudeiQ7C1+JgpWbTKHSRPU7YXo0kl2dvL5Tb3d0xa
 gEZxIbAIOBIHS4/awx5T54xxWkItZ3BBWVFL++sZMpi7EJbyOTmQ3TrijSiqjb5P/UmAZaDL2gT/Tdqq7VbsHajAyrISIXBILibxMerrnYTBR1v2YFACs30yy+Gq9CszXet8DO52srLYVnBa+KqQ
 XqzKcrwHXYYaQo74bC/rRFs5QWZaPmfi7peA+IN3yxKQlfrnA==

Sello digital del SAT:

b6lJfcp1gTRG20mp8dMQWks2k7y/+GNcrRzgARJAbYAGUu/dwJyLRX9G+ZB1G9M/SgyLUH0Z1+HdohGs5a3NNVZjplg4pBtcv6WbIFLI2mEmGO1zBbPIAeuQ+W626XZJfNNQ2VhbQmCfb
 bbCC99JMESrKQL9SmiCYxQikLaVK18hnH358zH9G806BRjWFP/Q+NcN+xWuov4EBQbJ9RHJUppWyxk+YO4IQALIER4yA6TM10oC6EhfMUi/JgJQ0syrG57DpMAAiviW9cxpnV84o4KY3n
 CluEUNzQVz73sQRkGK9T1Ffj/akAAaUCUyL6RipWgqCYVvTlFvGIEf4DA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|D1AE62FE-C63D-47B5-B633-0DDBC9895E30|2018-03-12T14:07:47|FLI081010EK2|UAL5HxFOLO0JZRXd0nV5mpGehh23z7Ly2uWMMJ1RSqKZslis
 v2zNpIC31qhrMS0Y56vwhVfgyZ+AfoM5S+S1+HRQoZKdVTA/2kk+InAwudeiQ7C1+JgpWbTKHSRPU7YXo0kl2dvL5Tb3d0xagEZxIbAIOBIHS4/awx5T54x
 xWkItZ3BBWVFL++sZMpi7EJbyOTmQ3TrijSiqjb5P/UmAZaDL2gT/Tdqq7VbsHajAyrISIXBILibxMerrnYTBR1v2YFACs30yy+Gq9CszXet8DO52srLYVnBa
 +KqOXqzKcrwHXYYaQo74bC/rRFs5QWZaPmfi7peA+IN3yxKQlfrnA==|00001000000403498740||

RFC del proveedor de certificación: FLI081010EK2 Fecha y hora de certificación: 2018-03-12 14:07:47
 No. de serie del certificado SAT 00001000000403498740

